



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00774848- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Julieta Colina, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras, sobre el tema: "Literatura salteña desde el advenimiento de la democracia hasta la actualidad en el marco de formatos editoriales independientes y de nuevas tecnologías de circulación"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza de HCD aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Julieta COLINA prórroga extraordinaria desde el 11 de agosto de 2024 hasta el 10 de agosto de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral, sobre el tema: "Literatura salteña desde el advenimiento de la democracia hasta la actualidad en el marco de formatos editoriales independientes y de nuevas tecnologías de circulación", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

